

gen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplo los códices Telleriano-Romense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales y pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan a 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. vé, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manra jamás se escribiría historia, en espera de documentos que *podieron* existir y que *podieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *podieran* hallarse todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores; en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno solo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más les desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le había tachado de embustero, se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustro, á la verdad no fué sino algo plagario, y por no haber zurcido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería y quedasen los otros; ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no solo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.



30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original*, en catorce fojas útiles y tres blancas, hechas en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fué el siguiente. El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de San José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* “en una ermita ó casa de Nuestra Señora, que han intitulado de Guadalupe,” calificándola de idolátrica y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros que sería una gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado porque otras devociones que había *tenían grandes principios* y que haberse levantado ésta, *tan sin fundamento* le admiraba, que no sabía á que afecto era aquella devoción, y que al *principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese; que allí se hacían ofensas á Dios; que no sabía á donde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita y que fuera mejor darlas a pobres vergonzantes o aplicarlos

al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen, el exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vice-patrono por S. M. podía y debía entender de ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvencción pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habersele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron, que él no era el único que pensaba de esa manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aún alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes, había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él “no



había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Nuestra Señora, ni hacía caso de ellos:" que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Nuestra Señora de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad *ha tomado* á esta bendita imagen, y los indios también. La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario General.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejó extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Santísima Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enríquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *Nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y dá á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Fr. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de Aparición ni milagro alguno, pues dijo "que lo que sabe es, que el fundamento que esta ermita tiene *dende su principio* fué el título de la madre de Dios el cual ha provocado á toda la ciudad á que tenga devoción en ir á rezar y á encomendarle á ella." De

suerte que ese solo título, el de la *Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada *por el indio Marcos*, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio, Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable, que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísimas, la *nueva* devoción á Nuestra Señora de Guadalupe, pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió "por todo el lugar la fama del milagro" y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el señor Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con solo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fué inquietado? ¿Cómo el señor Arzobispo que se veía acusado *coram populo* de fomentar una devoción idolátrica y de fomentar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones, en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran milagro? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con



una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: ¡qué clamor se levantaría entre los muchos que creen en la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador! Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel suceso no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al señor Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556 fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. Don Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice “que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe; *estando olvidada aún de los vecinos de México*, hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer, pues *no había en todo México mas que una imagen de esta soberana Señora* en el convento de Santo Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso dondè no esté su copia.” De manera que en 1648 nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la aparición á Juan Diego,) todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada en documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: “Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: *no los hallé*, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, *bastantes á la verdad*.” Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aunque todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debería haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando sin decir cuáles eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella, y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Luis Laso de la Vega, Vicario de la ermita de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que *él y todos sus antecesores* habían sido “*unos Adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo,” y á él le había caído la suerte de ser el “Adán despierto,” lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido



palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adán despierto* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pecho, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se dá honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada, alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. Jesuíta Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupián, Zapata, Pellicer, de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piasas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España.

Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto a acoger y apoyar cuanto se refiriera a comunicaciones o manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que los ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar donde la habían quitado; ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntar de donde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquiera otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.



40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la aparición. Los apolo-gistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

1º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por Don Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

4º La relación de D. Antonio Valeriano.

5º El cantar de Don Francisco Plácido, Sr. de Atzacozalco.

6º El mapa á que se refiere Doña Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7º El testamento de un pariente de Juan Diego.

8º Los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín.

9º El de Gregoria Morales.

10º La relación de Don Fernando de Alva Ixtli-xochitl.

11º Los papeles que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12º Unos anales que vió el P. Baltasar González en poder de un indio.

13º La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14º Una historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México "cuya anti-güedad remonta hacia tiempo no muy distante del suce-so".

15º El añalejo de la Universidad citado por Bar-tolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido (á excepción del número 13) ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apo-logistas los que, escribiendo obras a veces bastante volu-minosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y pa-pel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos pa-peles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron roba-dos; aquellos se vendieron por papel viejo, los demás allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar a crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y este á otro, y este último á otros más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y gravísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponde-raciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquia, y que se quemó tan oportu-namente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga he dicho lo bastante, y pues sólo se dan como *probables* afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma califi-cación de *probable* trae la historia escrita por el P. Men-dieta (núm. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancurt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ix-tlixochitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y



ribetes, ya dice que Betancurt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó con el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dió la oprobación á la "Estrella del Norte:" con tal motivo declara y aún jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlixochitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por probable esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de Don Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos "que acontecieron años después de la muerte de dicho religioso." El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto en 1605; luego si se hablaba de sucesos ocurridos años después de 1604 no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpretado. En resumen, la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella dá Florencia, en el que no faltan, por

cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable, al paso que dán como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (número 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro...* ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que solo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por Don Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que "de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen," basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las informaciones de 1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y lo asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no recuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, por que al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de que sirva.



46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (número 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona, según Boturini, único que le vió, una aparición en estos términos: “En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.” La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga “que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios” como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixque* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso, sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerta con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta, en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hacia 1589 dice que el Virrey Enríquez “llegó á Ntra. Sra.

de Huadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.” Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre paréntesis y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen, aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente, sino si se apareció á Juan Diego en 1531, con las circunstancias que se relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (nº 8): no publicó el primero, *por estar enmendado el año*; el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Nuestra Señora de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un legado á Nuestra Señora de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575, había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada, que Don Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juana Martín no conocemos cosa alguna: ni aún la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan á Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtlixochitl). No sé qué fundamentos tendría para asentar esto. Lo



cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1559 (nº 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo, éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo se asienta la Aparición, ó si no hay más que el legado de una tierra, como es el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D. Fernando Ixtlixochitl (nº 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (nº 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que "hubiera hecho muy bien el Sr. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló, y dónde." Y pues no lo dijo, ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenía el P. Baltazar González, de la Compañía de Jesús, los cuales llegan á 1642, y en el año que le toca está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe. Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo el milagro y no la aparición? Estas vagas indicaciones de mapas en que está asentada la Aparición, no infunden confianza, porque, como antes dije, no se trata de una aparición cualquiera de la Virgen de Guadalupe, sino de la aparición á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se in-

cluían algunas apariciones como las que refiere la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre, que todavía dura, pintar en los retablos de milagro, la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fué real, sinó que es la manera de indicar cual fué el intercesor. Un retablo semejante, pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos anteriores al libro del P. Sánchez se cuenta la relación mexicana de Lazo de la Vega, que salió el año siguiente. (nº 13.) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Lazo no es autor de ella, sinó que el verdadero es mucho más antiguo "y *probabilísimamente* es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro. y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Lazo en 2 de julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1640 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Lazo con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Esto es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano; y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.